

1255/68

EDICTO

DAVID SUBERVIOLA DIAZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE REINOSA, y su partido, Comunidad Autónoma de Cantabria, HAGO SABER QUE:

CARLOS JAVIER BARRIO FERNANDEZ, ha inscrito a su favor las siguientes fincas:

Descripción:

RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de COTERUCO con una superficie de TRES HECTAREAS DIECISÉIS ÁREAS Y NOVENTA Y CINCO CENTIÁREAS (31.695 m²). Linda: Norte, con la parcela 10 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera y además por el Este con el Monte de Utilidad Pública n°227 "Hoz, Llaníos y Vallejas" perteneciente al pueblo de Pesquera; Sur, con la parcela 12 propiedad de José Luis Gutiérrez Fernández, con la parcela 13 propiedad de Calos Javier Barrio Fernández y con las parcelas 11 y 15 propiedad ambas de Ayuntamiento de Pesquera y además con el Monte de Utilidad Pública n°227 "Hoz, Llaníos y Vallejas" perteneciente al pueblo de Pesquera; Este, Ayuntamiento de Pesquera; y Oeste, con la parcela 11 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera. .
Idufir:39006001035104 **Referencia Catastral:** 39051A003000140000DY.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:38, FINCA 4/ 1550, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de BESAYA con una superficie de TREINTA Y OCHO AREAS Y VEINTISIETE CENTIÁREAS (3.827 m²). Linda: Norte y Oeste, con la parcela 9013 descuento y Oeste además con la parcela 9004 descuento; Sur, con la parcela 24 propiedad de Faustina Fernández Viaña y con la parcela 25 propiedad de Eloy González Pérez; Este, con la parcela 22 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández, y con la parcela 25 propiedad de Eloy González Pérez.. **Idufir:**39006001035111 **Referencia Catastral:** 39051A004000230000DY.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:39, FINCA 4/ 1551, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: URBANA: SOLAR en término de PESQUERA en el BARRIO VENTORRILLO, señalado con el número 10, con una superficie de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (3995 m²). Linda: derecha entrando, vía pública; izquierda entrando, vía pública y con la parcela urbana 07 propiedad de María Isabel López Fernández y con la parcela urbana 08 propiedad de Manuel Gutiérrez Cuevas; fondo, ejido; y frente, carretera.. **Idufir:**39006001035128 **Referencia Catastral:** 2803510VN1720S0001GO.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:40, FINCA 4/ 1552, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de ONTANUCAS con una superficie de TREINTA Y NUEVE AREAS Y SETENTA Y SEIS CENTIÁREAS (3.976 m²). Linda: Norte, con la parcela 89 propiedad de Carlos Jesús Fernández Osa; Sur, con la parcela 114 propiedad de Manuel Gutiérrez Cuevas y con la parcela 115 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández; Este, con la parcela 90 propiedad de Maria Purificación Morán Vega, con la parcela 92 propiedad de Luciano López Garcia, con la parcela 93 propiedad de Maria Ángeles Prado Barrio, con la parcela 94 propiedad de Maria Ángeles Prado Barrio, con la parcela 95 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández, y con la parcela 96 propiedad de Josefa Ruiz Ruiz; y Oeste, con la parcela 88 propiedad de Salomón Ruiz Peral, con la parcela 98 propiedad de José Manuel Garcia Calvo y con la parcela 99 propiedad de Miguel Garcia Diez.. **Idufir:**39006001035135 **Referencia Catastral:** 39051A001000970000DQ.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:41, FINCA 4/ 1553, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de EL COTERUCO con una superficie de UNA HECTAREA DIECINUEVE ÁREAS Y CATORCE CENTIÁREAS (11.914 m²). Linda: Norte, con la parcela 14 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández, y con la parcela 11 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; Sur, con la parcela 11 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; Este, con la parcela 14 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández, y con la parcela 11 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; y Oeste, con la parcela 12 de José Luis Gutiérrez Fernández; y además linda por todos sus vientos con el Monte de Utilidad Pública nº227 "Hoz, Llaníos y Vallejas" perteneciente al pueblo de Pesquera.. **Idufir:**39006001035159 **Referencia Catastral:** 39051A003000130000DB.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:43, FINCA 4/ 1555, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de EL HAYA con una superficie de DIEZ ÁREAS Y CINCUENTA Y SEIS CENTIÁREAS (1.056 m²) . Linda: Norte, con la parcela 446 propiedad de Manuel Ruiz Pérez; Sur, con la parcela 454 propiedad de José Miguel Barrio Fernández y con la parcela 446 propiedad de Manuel Ruiz Pérez; Este, con la parcela 443 propiedad de José Luis Gutiérrez Fernández; y Oeste, con la parcela 446 propiedad de Manuel Ruiz Pérez. . **Idufir:**39006001035166 **Referencia Catastral:** 39051A002004450000DZ.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:44, FINCA 4/ 1556, INSCRIPCIÓN: 1ª.



DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LOS NOCEOS con una superficie de VEINTISÉIS ÁREAS Y SESENTA Y OCHO CENTIÁREAS (2.668 m²). Linda: Norte, con la parcela 191 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández; Sur, con la parcela 9006 Autovía de la Meseta, propiedad de Ministerio de Fomento; Este, con la parcela 192 propiedad de Elvira Ruiz Ruiz; y Oeste, con la parcela 141 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera y con el Monte de Utilidad Pública n°227 "Hoz, Llaníos y Vallejas" perteneciente al pueblo de Pesquera. . **Idufir:**39006001035173 **Referencia Catastral:** 39051A001001930000DG.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:45, FINCA 4/ 1557, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LAS ROZAS con una superficie de NUEVE AREAS Y VEINTITRÉS CENTIAREAS (923 m²). Linda: Norte, con la parcela 143 propiedad de Salomón Ruiz Peral; Sur y Oeste, con la parcela 141 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; y Este, con la parcela 146 propiedad de Maria Concepción Hoyo Ruiz; y al Oeste y al Sur además con el Monte de Utilidad Pública n°227 "Hoz, Llaníos y Vallejas" perteneciente al pueblo de Pesquera.. **Idufir:**39006001035180 **Referencia Catastral:** 39051A001001440000DI.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:46, FINCA 4/ 1558, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LAS BRENAS con una superficie de CUARENTA Y NUEVE AREAS Y OCHENTA Y DOS CENTIÁREAS (4.982 m²). Linda: Norte, con la parcela 284 propiedad de Josefa López Fernández, con la parcela 285 propiedad de Enrique Pedro Fernández Ruiz y con la parcela 286 propiedad de Trinidad Martínez Carreras; Sur, con las parcelas 277, 278 y 279 propiedad las tres de Víctor Álvarez López y con la parcela 280 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; Este, con la parcela 281 propiedad de Juana Ruiz Orcajada, y con la parcela 287 propiedad Luciano López García; y Oeste, con la parcela 283 propiedad de Isabel López López. . **Idufir:**39006001035197 **Referencia Catastral:** 39051A002002820000DI.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:47, FINCA 4/ 1559, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LOS NOCEOS con una superficie de VEINTINUEVE ÁREAS Y SESENTA Y TRES CENTIÁREAS (2.963 m²). Linda: Norte, con la parcela 148 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera y con la parcela 187 propiedad de Víctor Álvarez López; Sur, con la parcela 190 propiedad de Ángel



Ruiz Martínez; Este, con la parcela 9006 Autovía La Meseta propiedad de Ministerio de Fomento, y con la parcela 203 propiedad de Manuel Gutiérrez Cuevas; y Oeste, con la parcela 147 propiedad de Concepción Cuevas Ruiz. **Idufir:39006001035203 Referencia Catastral: 39051A001001880000DB.**

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:48, FINCA 4/ 1560, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de ONTANUCAS con una superficie de DIEZ AREAS Y QUINCE CENTIÁREAS (1.015 m²). Linda: Norte, con la parcela 99 propiedad de Miguel García Díez y con la parcela 97 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández; Sur, con la parcela 113 propiedad de Carlos Jesús Fernández Osa y con la parcela 116 propiedad de Laura Barrio Cuevas; Este, con las parcela 95 y 97 propiedad ambas de Carlos Javier Barrio Fernández, y con la parcela 96 propiedad de Josefa Ruiz Ruiz; y Oeste, y con la parcela 114 propiedad de Manuel Gutiérrez Cuevas y con la parcela 113 propiedad de Carlos Jesús Fernández Osa. **Idufir:39006001035210 Referencia Catastral: 39051A001001150000DS.**

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:49, FINCA 4/ 1561, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LOS NOCEOS con una superficie de TREINTA Y DOS AREAS Y CINCUENTA Y OCHO CENTIÁREAS (3.258 m²). Linda: Norte, con la parcela 190 propiedad de Ángel Ruiz Martínez; Sur, con la parcela 193 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández; Este, con la parcela 192 propiedad de Elvira Ruiz Ruiz; y Oeste, con la parcela 141 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera y con el Monte de Utilidad Pública nº227 "Hoz, Llaníos y Vallejas" perteneciente al pueblo de Pesquera.. **Idufir:39006001035227 Referencia Catastral: 39051A001001910000DB.**



INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:50, FINCA 4/ 1562, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LAS ROZAS con una superficie de CATORCE ÁREAS Y DIECISÉIS CENTIÁREAS (1.416 m²). Linda: Norte, con la parcela 117 propiedad de Josefa Ruiz Ruiz y con la parcela 118 propiedad de Victor Álvarez López; Sur, con la parcela 123 propiedad de Tomás Cuevas Fernández; Este, con la parcela 162 propiedad de Rosario Manzanedo Gutiérrez y con la parcela 9006 Autovía La Meseta propiedad de Ministerio de Fomento; y Oeste, con la parcela 124 propiedad de Salomón Ruiz Peral.. **Idufir:39006001035234 Referencia Catastral: 39051A001001220000DW.**

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:51,

FINCA 4/ 1563, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LOS COSTALES con una superficie de DIECINUEVE ÁREAS Y CINCUENTA Y UN CENTIÁREAS (1.951 m²). Linda: Norte, con la parcela 94 propiedad de Maria Ángeles Prado Barrio; Sur, con la parcela 96 propiedad de Josefa Ruiz Ruiz; Este, con la parcela 91 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera, con la parcela 119 propiedad de Eladio Cuevas Martinez y con el Monte de Utilidad Pública n°227 "Hoz, Llaníos y Vallejas" perteneciente al pueblo de Pesquera; y Oeste, con la parcela 115 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández..
Idufir:39006001035241 **Referencia Catastral:** 39051A001000950000DY.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:52, FINCA 4/ 1564, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LAS LAMAS con una superficie de VEINTIOCHO ÁREAS Y TREINTA Y NUEVE CENTIÁREAS (2.839 m²). Linda: Norte, con la parcela 66 propiedad de Carlos Jesús Fernández Osa; Sur, con la parcela 73 propiedad de Maria Ángeles Prado Barrio; Este, con la parcela 67 propiedad de Obispado de Santander y con la parcela 69 propiedad de Jesús López Cuevas; y Oeste, con la parcela 65 propiedad de Enrique Pedro Fernández Ruiz y con la parcela 64 propiedad de Faustino Cuevas Ruiz. .
Idufir:39006001035258 **Referencia Catastral:** 39051A002000680000DB.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:53, FINCA 4/ 1565, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de BESAYA con una superficie de TRECE AREAS Y NOVENTA Y NUEVE CENTIÁREAS (1.399 m²). Linda: Norte y Oeste, con la parcela 9003 descuento; Sur, con la parcela 19 propiedad de Faustina Fernández Viaña y con la parcela 16 propiedad de Enrique Pedro Fernández Ruiz; Este, con la parcela 9003 descuento y con la parcela 16 propiedad de Enrique Pedro Fernández Ruiz.. **Idufir:**39006001035265 **Referencia Catastral:** 39051A004000180000DA.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:54, FINCA 4/ 1566, INSCRIPCIÓN: 1ª.



Título:

Escritura de HERENCIA, otorgada en Reinosa ante su notario DON

JESÚS ELADIO MANTILLA BLANCO el día quince de Febrero del año dos mil seis.

Y por el presente, que será fijado durante un mes, en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, cumplimentado así lo ordenado en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario para la ejecución de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto a la expresada finca, a fin de que hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderle sobre la finca descrita.

Reinosa a treinta de Diciembre del año dos mil quince



DON/DOÑA

SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE

CERTIFICO: Que el edicto que precede ha sido fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a los efectos señalados en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario

Y para que así conste, expido la presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en _____ a _____.